Expte. Nº 8388_0005-CP01-2025-000004 "Conservación de la Señalización Vertical en las Carreteras de la CFN, años 2025-2029."

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PRESIDENTE:

- PABLO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

VOCALES:

- JESÚS OTEIZA EGUIZÁBAL
- JUAN SOLANO NAGORE

VOCAL INTERVENTOR:

- JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA

SECRETARIA:

- BEGOÑA ALFARO ORICÁIN

En Pamplona, a las 9:00h del día 10 de octubre de 2025, en las dependencias del departamento de Cohesión Territorial se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas en la parte superior, con el objeto de proceder al examen de la documentación requerida a las empresas Señalizaciones Villar, S.A. y Vialtek Seguridad Vial, S.L., que concurren en participación conjunta, con el compromiso de constituir la U.T.E. VIALTEK - SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A. (50 % - 50 %), a efectos de formular la propuesta de adjudicación a su favor.

De acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, dentro del plazo otorgado se ha recibido la documentación aportada por las empresas Señalizaciones Villar, S.A. y Vialtek Seguridad Vial, S.L., en relación con el trámite previsto en la cláusula 13 (Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación) de las Condiciones Particulares.

Examinada la documentación presentada en tiempo y forma por las citadas empresas, la misma es conforme con lo establecido en la cláusula precitada.

Por lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación de los dos lotes de que consta el contrato a las empresas Señalizaciones Villar, S.A. y Vialtek Seguridad Vial, S.L., habida cuenta de que su oferta es la que presenta una mejor relación calidad – precio:

Lote 1.- **"Conservación de la señalización vertical en las carreteras de la Comunidad Foral de Navarra, Grupo I, años 2025 – 2029"** con una baja sobre todos y cada uno de los precios unitarios del 12,25%.

Lote 2.- **"Conservación de la señalización vertical en las carreteras de la Comunidad Foral de Navarra, Grupo II, años 2025 - 2029",** con una baja sobre todos y cada uno de los precios unitarios del 12,25%.

Y para que conste, se levanta la presente Acta que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

Fecha: 2025.10.14 07:58:28 +02'00'

Fdo. PABLO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Presidente

OTEIZA EGUIZABAL JESUS - DNI 72667487E

Firmado digitalmente por OTEIZA EGUIZABAL JESUS - DNI 72667487E
Fecha: 2025.10.14 08:10:45 +02'00'

Fdo. JESÚS OTEIZA EGUIZÁBAL

Vocal

SOLANO NAGORE JUAN - 33448551L

Firmado digitalmente por SOLANO NAGORE JUAN - 33448551L
Fecha: 2025.10.14 10:51:42 +02'00'

Fdo. JUAN SOLANO NAGORE

Vocal

MUÑOZ APESTEGUIA JESUS - DNI 29146792L

Firmado digitalmente por MUÑOZ APESTEGUIA JESUS - DNI 29146792L
Fecha: 2025.10.13 11:18:42 +02'00'

Fdo. JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA

Vocal Interventor

ALFARO ORICAIN MARIA BEGOÑA - DNI 29139426J

Firmado digitalmente por ALFARO ORICAIN MARIA BEGOÑA - DNI 29139426J
Fecha: 2025.10.13 11:08:25 +02'00'

Fdo. BEGOÑA ALFARO ORICÁIN

Secretaria